



MINUTA 26. CPL FCN

Fecha:	21 de noviembre de 2024	Hora:	12:00 horas
Lugar:	Plataforma: ZOOM ID de reunión: 838 5236 9239 Código de acceso: 479488 Enlace: https://us02web.zoom.us/j/83852369239?pwd=nk62TmLlSaOSH75rvg5eg5lzKGEose.1		

ASISTENTES

ADMINISTRATIVOS.

1. Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la FCN.
2. Mtra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Secretaria Académica de la FCN.
3. C. Erika Vargas Perusquía, Secretaria Administrativa de la FCN.
4. Lic. Daniela Olvera Sánchez, Responsable del Área de Planeación de la FCN.
5. Lic. Ramiro Cornejo Mendoza, Asesor Jurídico de la FCN.

RODES

1. C. Erika Vargas Perusquía, RODES.

COORDINADORES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CAMPUS.

1. Dr. Israel Gustavo Carrillo Ángeles, Coordinador de la Licenciatura en Biología.
2. Mtra. Rosario Fátima Cervantes Iturriaga, Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición.
3. Dra. Tamara Guadalupe Osorno Sánchez, Coordinadora de la Licenciatura en Geografía Ambiental.
4. Dr. Konigsmar Escobar García, Coordinador de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Dr. Octavio Roldán Padrón, Coordinador de la Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable.



6. Dr. Héctor Raymundo Vera Ávilaa, Coordinador de la Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos.
7. Dra. Mónica Elisa Queijeiro Bolaños, Coordinadora de la Maestría en Ciencias Biológicas.
8. Dra. Diana Patricia García Tello, Coordinadora de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas.

LÍDERES DE CUERPOS ACADÉMICOS

1. Dra. Norma Hernández Camacho, líder del Cuerpo Académico Ecología y diversidad faunística (EyDF)
2. Dra. María del Carmen Mejía Vázquez, líder del Cuerpo Académico Investigación Interdisciplinaria en Biomedicina (IIB)
3. Dr. Fidel Landeros Jaime, líder del Cuerpo Académico, Biotecnología y Sanidad Vegetal. (BSV)

INVITADOS

1. Dra. Martha July Mora Haro, Secretaria Administrativa UAQ
2. Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz , Contralora UAQ
3. Mtra. Erika Anahí Nava Fuentes, Asistente de la Secretaría Administrativa UAQ

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Aprobación de costos para:
 - a. Diplomado de nutrición pediátrica
 - b. Diplomado de psicología de la alimentación
 - c. Farmacia viviente
4. Informe de infraestructura
5. Asistencia de la Secretaría Administrativa y la Secretaría de la Contraloría para tratar dudas sobre circular SAD/CIR-003/24 y sobre "Plan de austeridad y ahorro".
6. Asuntos Generales.



- a. Lineamientos para la realización de eventos académicos, deportivos, culturales y sociales- Dirección de seguridad universitaria y servicios internos
- b. Avisos Secretaría Administrativa

ACUERDOS

CPLFCN-24/26/01. Se aprobó la Minuta 25 correspondiente a la sesión del 13 de noviembre de 2024, por unanimidad.

CPLFCN-24/26/02. Se aprobaron los Costos para el Diplomado de Nutrición Pediátrica (Anexo I).

CPLFCN-24/26/03. Se aprobaron los Costos para el Diplomado de Psicología de la Alimentación (Anexo II).

CPLFCN-24/26/04. Se aprobaron los Costos para Farmacia viviente: centro de estudios de plantas medicinales (Anexo III).

CPLFCN-24/26/05. La Secretaría Administrativa de la FCN, C. Erika Vargas Perusquía realizó el Informe de infraestructura (Anexo IV).

CPLFCN-24/26/06. Se contó con la asistencia de la Dra. Martha July Mora Haro, Secretaría Administrativa, y la Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Contralora UAQ para tratar dudas sobre circular SAD/CIR-003/24 y sobre "Plan de austeridad y ahorro".

Entre los asuntos que comentaron se indica lo siguiente:

- a) Las solicitudes de vales de gasolina pueden cambiarse todo el mes de Enero (2025). Estos incluyen los vales que sobren del mes de Diciembre (2024). En caso contrario el monto se perdería.
- b) En los casos en que los docentes se encuentren fuera del estado o no se aceptaron los vales de gasolina; se aceptará que se facturen los consumos y que se haga un reembolso mediante el recurso del fondo 1102.
- c) No se darán vales de gasolina con retroactivo



Referente al Plan de Austeridad y las nuevas disposiciones derivadas del mismo, se indica lo siguiente:

- a) No se pueden realizar pagos directos a proveedores por la compra de materiales e insumos
 - b) Con relación al Plan Anual de Adquisiciones; la C. Erika Vargas Perusquía comenta que se envió a cada coordinación la circular y los formatos que se requieren para hacer la solicitud. Pues con las nuevas disposiciones se establece que el material de limpieza, el material de papelería, los consumibles de cómputo, el material de laboratorio, productos químicos para docencia y todo tipo de insumos deberán ser adquiridos mediante compras. Esto debido a que el recurso federal (fondo 1101) está destinado para el gasto corriente de la UAQ y como Universidad se ha incurrido en la Ley de Adquisiciones, la cual establece que hay montos máximos de lo que se puede pagar a un proveedor. Para tratar evitar esta circunstancia es que se ha establecido esta medida.
 - c) Respecto de los reembolsos para vales de gasolina. La Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz comenta que el recurso federal (fondo 1101) no permite hacer reembolsos de gasolina, por lo que insta a utilizar los vales de gasolina.
 - d) La C. Erika Vargas Perusquía comenta que se enviará a cada Coordinador de Programa Educativo los formatos correspondientes para realizar la solicitud con fecha límite al 29 de noviembre del 2024.
 - e) Lic. Rocio Vargas Mendoza, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Administrativa comenta que en compras ya existe una lista de proveedores para la compra de insumos y materiales que surtan las requisiciones, sin embargo, indica que si la Facultad tiene una lista de proveedores se puede realizar la formalización de convenios.
 - f) La Dra. Tamara Osorno pregunta a la Secretaría Administrativa, la Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, si el fondo 1101 puede aplicarse para hacer pagos para viáticos (transporte, hoteles, alimentos). A lo que la contralora señala que sí puede hacerse, siempre y cuando sea un pago a un miembro de la comunidad universitaria (docentes en activo, administrativos o alumnos activos). A esto añade que cada vez que se solicite un viaje debe llenarse un formulario. Además, se indica que no pueden mezclarse los fondos; es decir el viaje en su totalidad debe pagarse por recurso federal o en su totalidad por recurso autogenerado.
- La Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz señala además que no hay restricción en cuanto a la distancia, es decir pueden ser viajes en el estado o fuera de él.



CPLFCN-24/26/07. El Dr. José Guadalupe Gómez Soto comenta que el Colegio de Directores, la Dirección de Seguridad Universitaria y Servicios internos compartió una los Lineamientos para la realización de eventos académicos, deportivos, culturales y sociales (Anexo V); los cuales se aplicarán a eventos masivos. Se acuerda que esta información será compartida con los miembros del Comité.

CPLFCN-24/26/08. El Dr. Fidel Landeros señala su preocupación por el uso de cámaras de vigilancia en Campus Aeropuerto, dado que estas se encuentran grabando en espacios públicos, lo cual viola leyes de privacidad. De manera concreta identifica las cámaras de la UMBA, así como algunas de la Facultad de Ingeniería.

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto se compromete a elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Seguridad Universitaria para hacer la revisión de las mismas.

CPLFCN-24/26/09. La Dra. Tamara Guadalupe Osorno Sánchez señala que en la página web de la facultad no están publicados los reglamentos y lineamientos administrativos. La C. Erika Vargas Perusquía señala que el cambio de la nueva plataforma de la página web de la FCN se está alimentando con la información, por lo que se atenderá a la brevedad.

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto solicita que los coordinadores hagan una revisión puntual de la página web para identificar si hay algún dato que se deba corregir o agregar.

La Dra. Tamara Guadalupe Osorno Sánchez también señala que se había acordado enviar un formato para la actualización de los datos de los docentes, el cual no han recibido; por lo que el Dr. José Guadalupe Gómez Soto indica que se solicitará el mismo a la responsable de página web.

CPLFCN-24/26/10. La Lic. Daniela Olvera Sánchez, responsable de planeación FCN pregunta si la vigencia de los costos que se sometan al Comité Técnico de Derechos será únicamente para el periodo 2025-1 y 2025-2 o si está se puede extender por un periodo más amplio, a lo que la Mtra. Erika Anahi Nava Fuentes señala que será únicamente para el año 2025 en ambos periodos.



CPLFCN-24/26/11. Se acordó finalizar la sesión 26 del Comité de Planeación correspondiente al 21 de noviembre del 2024.

Atentamente

"Salud, Naturaleza y Sustentabilidad"

Dr. José Guadalupe Gómez Soto
Director de la Facultad de Ciencias Naturales

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS

1. Nombre del servicio o producto
Diplomado de nutrición pediátrica
2. Programa educativo al que pertenece
Educación continua
3. Descripción de los servicios y productos con costo
Objetivo general: Construir conocimientos teóricos-prácticos enfocados en la alimentación pediátrica. Desarrollar habilidades, estrategias y herramientas que permitan a los profesionales en nutrición prevenir, evaluar, diagnosticar y asistir correctamente a los pacientes pediátricos.
4. Detalles de pago
Los costos incluyen inscripción y materiales. 1. Pago único público en general. Costo: \$20,000 pesos mxn Fecha límite de pago: periodo 2025-1, 2025-2. 2. Pago de 4 parcialidades de público en general. Costo: \$5,500 pesos mxn Fecha límite de pago: periodo 2025-1, 2025-2.
5. Período de curso o servicio
Fecha inicio curso: 07 Marzo 2025 Fecha de término del curso: 05 Julio 2025 Horario: Viernes 15:00 pm - 20:00 pm. Sábados 8:00 am - 14:00 pm
6. Justificación de los costos
Obtener recursos para los pagos de profesorado, coordinación y demás herramientas y materiales que se usen para el diplomado.
7. Población a la que van dirigidos los servicios y productos
Población UAQ y público en general.
8. Destino que tendrán los ingresos percibidos
<i>Fondo: 1102 URES: 0322 Programa: 10802150</i>
9. Costo comunidad UAQ
1. Pago único opción a titulación. Costo: \$16,000 pesos mxn Fecha límite de pago: periodo 2025-1, 2025-2. 2. 4 parcialidades de pago opción a titulación Costo: \$4,500 pesos mxn Fecha límite de pago: periodo 2025-1, 2025-2.

10. Descuentos

Los descuentos se brindarán indicando su número de trabajador, copia de credencial UAQ y/o vigencia de contrato perteneciente a la UAQ.

*No debe eliminarse ninguna fila, en caso de no requerirse, escribir la leyenda **No aplica**

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS

1. Nombre del servicio o producto
Diplomado de psicología de la alimentación y trastornos de la conducta alimentaria
2. Programa educativo al que pertenece
Educación continua
3. Descripción de los servicios y productos con costo
Objetivo general: Construir conocimientos teóricos-prácticos enfocados en la psicología de la alimentación. Desarrollar habilidades, estrategias y herramientas que permitan a los profesionales en nutrición prevenir, evaluar, diagnosticar y asistir correctamente a los pacientes que viven con algún trastorno de la conducta alimentaria .
4. Detalles de pago
Los costos incluyen inscripción y materiales. 1. Pago único público en general. Costo: \$20,000 pesos mxn Fecha límite de pago: periodo 2025-1, 2025-2. 2. Pago de 4 parcialidades de público en general. Costo: \$5,500 pesos mxn Fecha límite de pago: periodo 2025-1, 2025-2.
5. Periodo de curso o servicio
Fecha inicio curso: 07 Marzo 2025 Fecha de término del curso: 05 Julio 2025 Horario: Viernes 15:00 pm - 20:00 pm. Sábados 8:00 am - 14:00 pm
6. Justificación de los costos
Obtener recursos para los pagos de profesorado, coordinación y demás herramientas y materiales que se usen para el diplomado.
7. Población a la que van dirigidos los servicios y productos
Población UAQ y público en general.
8. Destino que tendrán los ingresos percibidos
Fondo: 1102 URES: 0322 Programa: 10802150
9. Costo comunidad UAQ
1. Pago único opción a titulación. Costo: \$16,000 pesos mxn Fecha límite de pago: periodo 2025-1, 2025-2.

2. 4 parcialidades de pago opción a titulación
Costo: \$4,500 pesos mxn
Fecha límite de pago: periodo 2025-1, 2025-2.

10. Descuentos

Los descuentos se brindarán indicando su número de trabajador, copia de credencial UAQ y/o vigencia de contrato perteneciente a la UAQ.

*No debe eliminarse ninguna fila, en caso de no requerirse, escribir la leyenda **No aplica**

Favor de revisar el ejemplo, antes de llenar el formato
[EJEMPLO DE LLENADO FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE COSTOS Y SERVICIOS.docx](#)

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS

1. Nombre del servicio o producto

1.1 Visitas guiadas a la Farmacia Viviente y al invernadero de propagación de plantas medicinales en el campus Amazcala.

1.2 Cursos-talleres cortos relacionados con plantas medicinales, varios temas:

- a) Elaboración de productos a base de plantas medicinales
- b) Producción de plantas medicinales en sistemas protegidos
- c) Usos tradicionales de plantas medicinales
- d) Aplicaciones de las plantas medicinales

1.3 Cursos-talleres de 10 horas relacionados con plantas medicinales, varios temas:

- a) Elaboración de productos a base de plantas medicinales
- b) Producción de plantas medicinales en sistemas protegidos
- c) Usos tradicionales de plantas medicinales
- d) Aplicaciones de las plantas medicinales

1.4 Cursos-talleres de 25 horas relacionados con plantas medicinales, varios temas:

- a) Elaboración de productos a base de plantas medicinales
- b) Producción de plantas medicinales en sistemas protegidos
- c) Usos tradicionales de plantas medicinales
- d) Aplicaciones de las plantas medicinales
- e) Extracción de aceites esenciales
- f) Propagación in vitro de plantas medicinales

1.5 Tisanas de plantas medicinales

1.6 Sales condimentadas con orégano y romero

1.7 Gel cicatrizante de chicalote (*Argemone*)

1.8 Pomada de árnica (*Heterotheca inuloides*)

1.9 Aguas aromáticas

1.10 Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño pequeño y mediano



2. Programa educativo al que pertenece
Horticultura Ambiental

3. Descripción de los servicios y productos

3.1 Visitas guiadas para conocer en vivo las plantas medicinales presentes en la farmacia viviente, sus usos tradicionales, así como sus usos potenciales en la industria farmacéutica. El objetivo de la visita al invernadero es que conozcan el sistema de producción de plantas medicinales.

Lugar: Campus Amazcala, FCN.

Duración: 3 horas

Cupo: mínimo 5 personas y máximo 20 personas

3.2 Cursos-talleres cortos. Los participantes aprenderán bases teóricas y aspectos prácticos de diversos temas relacionados con las plantas medicinales, como ejemplo: elaboración de diversos productos a base de plantas medicinales útiles para la atención primaria de la salud, temas de propagación y cultivo de plantas medicinales o el uso de plantas medicinales en la industria cosmética, farmacéutica, de alimentos o agrícola.

Lugar: Campus Amazcala, FCN.

Duración: 5 horas / 1 día

Cupo: Mínimo 7 personas y máximo 20 personas

3.3 Cursos-talleres de 10 horas. Los participantes aprenderán bases teóricas y aspectos prácticos de diversos temas relacionados con las plantas medicinales, como ejemplo: elaboración de diversos productos a base de plantas medicinales útiles para la atención primaria de la salud, temas de propagación y cultivo de plantas medicinales o el uso de plantas medicinales en la industria cosmética, farmacéutica, de alimentos o agrícola.

Lugar: Campus Amazcala, FCN.

Duración: 10 horas / 2 días

Cupo: Mínimo 7 personas y máximo 20 personas

3.4 Cursos-talleres de 25 horas. Se abordarán los mismos temas que para los cursos cortos y de 10 horas, sin embargo, los temas se tratarán a mayor profundidad y con enfoque a personas interesadas en la conservación y aprovechamiento de las plantas medicinales, como investigadores, tesistas, productores de plantas medicinales, etc. Para estos cursos se necesitará el uso de un laboratorio del campus Juriquilla.

Lugar: Campus Juriquilla Campus Amazcala, FCN.

Duración: 25 horas / 4-5 días

Cupo: Mínimo 10 personas y máximo 20 personas



3.5 Tisanas de plantas medicinales

Presentación en tarro metálico rellenable de 40 g. Materia prima: plantas medicinales anti estrés, propagadas y cultivadas en las instalaciones de la farmacia viviente y el invernadero de plantas medicinales, sin uso de insecticidas ni fertilizantes.

3.6 Sales condimentadas con orégano y romero

Presentación en frasco de vidrio rellenable de 150 g. Materia prima: plantas medicinales propagadas y cultivadas en las instalaciones de la farmacia viviente y el invernadero de plantas medicinales, sin uso de insecticidas ni fertilizantes.

3.7 Gel cicatrizante de chicalote (*Argemone*)

Presentación en frasco de vidrio de 30 g. Materia prima: planta medicinal propagada y cultivada en las instalaciones de la farmacia viviente y el invernadero de plantas medicinales, sin uso de insecticidas ni fertilizantes.

3.8 Pomada de árnica (*Heterotheca inuloides*)

Presentación en frasco de plástico de 30 g. Materia prima: planta medicinal propagada y cultivada en las instalaciones de la farmacia viviente y el invernadero de plantas medicinales, sin uso de insecticidas ni fertilizantes. Elaborada con cera de abeja y con aceites esenciales extras.

3.9 Aguas aromáticas

Presentación en frasco atomizadores de 50 ml. Materia prima: planta medicinal propagada y cultivada en las instalaciones de la farmacia viviente y el invernadero de plantas medicinales, sin uso de insecticidas ni fertilizantes. Hidrolatos (aguas aromáticas) obtenidos a partir de la extracción de aceites esenciales en el laboratorio de la Dra. Fabiola Magallán, FCN, campus Juriquilla.

3.10 Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño pequeño y mediano

Diversas especies de plantas medicinales en contenedor de plástico, en presentación de tamaño pequeño (hasta 15 cm) y tamaño mediano (hasta 30 cm). Plantas propagadas en el invernadero de plantas medicinales campus Amazcala, sin uso de insecticidas ni fertilizantes.

4. Detalles de pago y costos

4.1 Visitas guiadas.

Pago total en una sola exhibición

Fecha límite de pago: no aplica / educación continua.

4.2 Cursos-talleres cortos.

Pago total en una sola exhibición

Fecha límite de pago: no aplica / educación continua.

4.3 Cursos-talleres de 10 horas.

Pago total en una sola exhibición

Fecha límite de pago: no aplica / educación continua.

4.4 Cursos-talleres de 25 horas

Pago total en una sola exhibición

Fecha límite de pago: no aplica / educación continua.

4.5 Tisanas de plantas medicinales; 4.6 Sales condimentadas con orégano y romero; 4.7 Gel cicatrizante de chicalote (*Argemone*); 4.8 Pomada de árnica (*Heterotheca inuloides*); 4.9 Aguas aromáticas; 4.10 Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño pequeño y mediano.

Pago total en una sola exhibición

Fecha límite de pago: no aplica

5. Periodo de curso o servicio

5.1 Visitas guiadas.

Fecha de inicio/fin: educación continua, las visitas se ofrecerán desde enero a diciembre de 2025, dependiendo de la demanda de las mismas.

5.2 Cursos-talleres cortos.

Fecha de inicio/fin: educación continua, los cursos-talleres se ofrecerán desde enero a diciembre de 2025, dependiendo de la demanda de los mismos.

5.3 Cursos-talleres de 10 horas.

Fecha de inicio/fin: educación continua, los cursos-talleres se ofrecerán desde enero a diciembre de 2025, dependiendo de la demanda de los mismos.

5.4 Cursos-talleres de 25 horas

Fecha de inicio/fin: educación continua, los cursos-talleres se ofrecerán desde enero a diciembre de 2025, dependiendo de la demanda de los mismos.

5.5 Tisanas de plantas medicinales; 5.6 Sales condimentadas con orégano y romero; 5.7 Gel cicatrizante de chicalote (*Argemone*); 5.8 Pomada de árnica (*Heterotheca inuloides*); 5.9 Aguas aromáticas; 5.10 Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño pequeño y mediano.

Venta continua, de acuerdo a disponibilidad o se puede elaborar lotes de productos sobre pedido.

6. Justificación de los costos

6.1 Visitas guiadas

Compra de materiales e insumos para el mantenimiento y mejora continua de la farmacia viviente, pago a transporte (gasolina) a los estudiantes que colaboren como guías.

6.2 Cursos-talleres cortos.

Compra de materiales, insumos y materia prima para la elaboración de productos, compra de insumos para invernadero, compra de equipo/mobiliario necesario para el desarrollo de los cursos, pago a transporte y viáticos a los estudiantes que colaboren en la impartición del curso.

6.3 Cursos-talleres de 10 horas.

Compra de materiales, insumos y materia prima para la elaboración de productos, compra de insumos para invernadero, compra de equipo/mobiliario necesario para el desarrollo de los cursos, pago a transporte y viáticos a los estudiantes que colaboren en la impartición del curso.

6.4 Cursos-talleres de 25 horas.

Compra de materiales, insumos y materia prima para la elaboración de productos, compra de insumos para invernadero, compra de equipo/mobiliario necesario para el desarrollo de los cursos, pago a transporte y viáticos a docentes o investigadores de otras instituciones para la colaboración en la impartición del curso.

6.5 Tisanas de plantas medicinales; 6.6 Sales condimentadas con orégano y romero; 6.7 Gel cicatrizante de chicalote (*Argemone*); 6.8 Pomada de árnica (*Heterotheca inuloides*); 5.9 Aguas aromáticas.

Compra de materiales, insumos y materia prima para su elaboración. Pago por trabajo de elaboración a estudiantes o técnicos especializados.

6.10 Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño pequeño y mediano.

Compra de sustratos, contenedores, neem, así como herramientas necesarias.

7. Población a la que van dirigidos los servicios y productos

7.1 Visitas guiadas

Dirigido a: público en general, grupos de escuelas o universidades (todos los niveles), grupos de productores, etc.

7.2 Cursos-talleres cortos.

Dirigido a: público en general, grupos de escuelas o universidades (todos los niveles), grupos de productores, grupos de docentes.

7.3 Cursos-talleres de 10 horas.

Dirigido a: público en general, grupos de escuelas o universidades (todos los niveles), grupos de productores, grupos de docentes.

7.4 Cursos-talleres de 25 horas.

Dirigido a: personas interesadas en la conservación y aprovechamiento de las plantas medicinales, investigadores, tesistas, productores de plantas medicinales y sus productos, público en general.

7.5 Tisanas de plantas medicinales; 7.6 Sales condimentadas con orégano y romero; 7.7 Gel cicatrizante de chicalote (*Argemone*); 7.8 Pomada de árnica (*Heterotheca inuloides*); 7.9 Aguas aromáticas; 7.10 Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño pequeño y mediano.

Público en general

8. Destino que tendrán los ingresos percibidos

Cuenta: se necesita abrir una cuenta específica para la farmacia viviente.

9. Costo comunidad UAQ

9.1 Visitas guiadas.

Pago total en una sola exhibición

Costos para público en general: \$200.00 por persona

Costos comunidad universitaria (docentes, administrativos, grupos de hijos de comunidad universitaria): \$170.00 por persona, grupo mínimo de 10 personas.

9.2 Cursos-talleres cortos.

Pago total en una sola exhibición

Costos para público en general: \$700.00 por persona

Costos comunidad universitaria (docentes, administrativos, grupos de hijos de comunidad universitaria): \$600.00 por persona, grupo mínimo de 7 personas.

9.3 Cursos-talleres de 10 horas.

Pago total en una sola exhibición

Costos para público en general: \$1,400.00 por persona

Costos comunidad universitaria (docentes, administrativos, grupos de hijos de comunidad universitaria): \$1,200.00 por persona, grupo mínimo de 7 personas.



9.4 Cursos-talleres de 25 horas.

Pago total en una sola exhibición
 Costos para público en general: \$3,000.00 por persona
 Costos para docentes y administrativos: \$2,600.00 por persona
 Costos para estudiantes UAQ: \$2,500.00
 Grupo mínimo de 10 personas.

9.5 Tisanas de plantas medicinales

Pago total en una sola exhibición
 Costo \$120.00 por frasco.

9.6 Sales condimentadas con orégano y romero

Pago total en una sola exhibición
 Costo \$100.00 por frasco.

9.7 Gel cicatrizante de chicalote (*Argemone*)

Pago total en una sola exhibición
 Costo \$60.00 por frasco.

9.8 Pomada de árnica (*Heterotheca inuloides*);

Pago total en una sola exhibición
 Costo \$80.00 por frasco.

9.9 Aguas aromáticas

Pago total en una sola exhibición
 Costo \$150.00 por frasco.

9.10 Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño pequeño y mediano.

Pago total en una sola exhibición
 Costo \$20.00 por planta pequeña
 Costo \$40.00 por planta grande

10. Descuentos

10.1 Visitas guiadas; 10.2 Cursos-talleres cortos; 10.3 Cursos-talleres de 10 horas. 10.4 Cursos-talleres de 25 horas; 10.5 Tisanas de plantas medicinales; 10.6 Sales condimentadas con orégano y romero; 10.7 Gel cicatrizante de chicalote (*Argemone*); 10.8 Pomada de árnica (*Heterotheca inuloides*); 10.9 Aguas aromáticas; 10.10 Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño pequeño y mediano.

Descuentos: no aplica.

*No debe eliminarse ninguna fila, en caso de no requerirse, escribir la leyenda No aplica





CUADRO RESUMEN DE COSTOS MIN 26

Producto/Servicio	Cuotas	Vigencia	Observaciones
<p>1. Diplomado en Nutrición Pediátrica Público en general</p> <p>a. Pago único b. Pago diferido 1 c. Pago diferido 2 d. Pago diferido 3 e. Pago diferido 4</p> <p>Comunidad UAQ</p> <p>f. Pago único g. Pago diferido 1 h. Pago diferido 2 i. Pago diferido 3 j. Pago diferido 4</p>	<p>1. Diplomado en Nutrición Pediátrica Público en general</p> <p>a. \$20,000.00 b. \$5,500.00 c. \$5,500.00 d. \$5,500.00 e. \$5,500.00</p> <p>Comunidad UAQ</p> <p>f. \$16,000.00 g. \$4,500.00 h. \$4,500.00 i. \$4,500.00 j. \$4,500.00</p>	<p>Diplomado en Nutrición Pediátrica 2025-1 2025-2</p>	<p>1. Diplomado en Nutrición Pediátrica Ninguna</p>
<p>2. Diplomado de psicología de la alimentación y trastornos de la conducta alimentaria Público en general</p> <p>a. Pago único</p>	<p>2. Diplomado de psicología de la alimentación y trastornos de la</p>	<p>Diplomado de psicología de la alimentación y trastornos de la</p>	<p>2. Diplomado de psicología de la alimentación y trastornos de la conducta alimentaria</p>



<p>b. Pago diferido 1 c. Pago diferido 2 d. Pago diferido 3 e. Pago diferido 4</p> <p>Comunidad UAQ</p> <p>f. Pago único g. Pago diferido 1 h. Pago diferido 2 i. Pago diferido 3 j. Pago diferido 4</p>	<p>conducta alimentaria Público en general</p> <p>k. \$20,000.00 l. \$5,500.00 m. \$5,500.00 n. \$5,500.00 o. \$5,500.00</p> <p>Comunidad UAQ</p> <p>p. \$16,000.00 q. \$4,500.00 r. \$4,500.00 s. \$4,500.00 t. \$4,500.00</p>	<p>conducta alimentaria</p> <p>2025-1 2025-2</p>	<p>Ninguna</p>
<p>3. Farmacia viviente: centro de estudios de plantas medicinales</p> <p>Público en general</p> <p>a. Visitas guiadas b. Cursos-talleres cortos relacionados con plantas medicinales c. Cursos-talleres de 10 horas relacionados</p>	<p>3. Farmacia viviente: centro de estudios de plantas medicinales</p> <p>Público en general</p> <p>a. \$200.00 b. \$700.00 c. \$1,400.00 d. \$3,000.00 e. \$120.00 f. \$100.00</p>	<p>Farmacia viviente: centro de estudios de plantas medicinales</p> <p>2025-1 2025-2</p>	<p>Ninguna</p>



<p>con plantas medicinales, varios temas</p> <p>d. Cursos-talleres de 25 horas relacionados con plantas medicinales, varios temas</p> <p>e. Tisana de plantas medicinales</p> <p>f. Sales condimentadas con orégano y romero</p> <p>g. Gel cicatrizante de chicalote (Argemone)</p> <p>h. Pomada de árnica (Heterotheca inuloides)</p> <p>i. Aguas aromáticas</p> <p>j. Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño pequeño</p>	<p>g. \$60.00</p> <p>h. \$80.00</p> <p>i. \$150.00</p> <p>j. \$20.00</p> <p>k. \$40.00</p> <p>Comunidad UAQ</p> <p>l. \$170.00</p> <p>m. \$600.00</p> <p>n. \$1,200.00</p> <p>o. \$2,600.00</p> <p>Estudiantes UAQ</p> <p>p. \$2,500.00</p>		
---	---	--	--



<p>k. Plantas medicinales en maceta/bolsa, tamaño mediano</p> <p>Comunidad UAQ</p> <p>l. Visitas guiadas</p> <p>m. Cursos-talleres cortos relacionados con plantas medicinales</p> <p>n. Cursos-talleres de 10 horas relacionados con plantas medicinales, varios temas</p> <p>o. Cursos-talleres de 25 horas relacionados con plantas medicinales, varios temas</p> <p>Estudiantes UAQ</p> <p>p. Cursos-talleres de 25 horas relacionados con plantas</p>			
--	--	--	--



medicinales, varios temas			
---------------------------	--	--	--

Reporte de Infraestructura para CPL 20-11-24

Campus Juriquilla

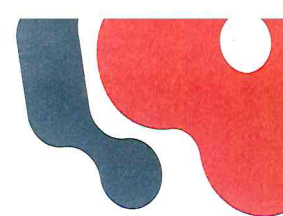
- Está por concluir el proyecto ADECUACIONES EN LABORATORIOS DEL TERCER PISO, TRABAJOS EXTERIORES EN UMA'S Y COCODRILARIO.
- Se inició la rehabilitación de la PTAR, que incluye cambio de tubería de la línea de drenaje, construcción de una bodega, cuarto de máquinas más grande, rehabilitación de piletas y equipo, y sustitución de cableado eléctrico. También se tiene programada la instalación del aforador solicitado por la CEA.
- Trabajos e impermeabilización en azotea de la biblioteca.

Campus Aeropuerto

- Se realizó la construcción de una plataforma para invernadero en Campus Aeropuerto para el Cuerpo Académico de Biotecnología y Sanidad Vegetal. En cuanto se cuente con el material y la estructura, se realizará la instalación del invernadero.
- Ya se tiene contemplado iniciar con los trabajos en la azotea del edificio de laboratorios. Se solicitó a la Dirección de Obras el programa de obra y reunión en sitio para revisar los pormenores.

Campus Amazcala

- El 29 de noviembre inician con los trabajos de obra que contemplan cancelería, impermeabilización, rehabilitación y adecuación de la planta baja del edificio de la Licenciatura en Horticultura Ambiental.
- Se realizaron trabajos de pintura y acabados en exterior del ENROC.



**LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS,
DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES.**

ANEXO V

Para obtener el “**NO INCONVENIENTE**” de eventos celebrados en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro, deberá realizar el siguiente proceso:

Remitir solicitud escrita dirigida al **M. en D. Luis Silviano Cajiga Morales, Director de Seguridad Universitaria de la UAQ**, con atención al **Mtro. Rafael Ernesto Porrás Trejo, Coordinador de Protección Civil UAQ** y **Lic. Dante Suárez Rodríguez, Coordinador de Seguridad Universitaria y Servicios Internos de la UAQ**; a través de la cuenta electrónica dsu.eventos@uaq.mx anexando el archivo PDF debidamente firmado y que contenga los datos listados a continuación:

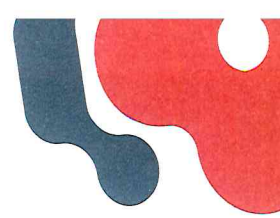
Datos generales del evento:

1. Nombre del evento/actividad.
2. Descripción del evento/actividad.
3. Lugar, fecha y hora de inicio y fin del evento.
4. Presentar la autorización para el uso de los espacios emitidos por las autoridades universitarias correspondientes.
5. Horario de montaje y desmontaje.
6. Cantidad de asistentes al evento.
7. Layout y/o programa del evento.
8. Nombre del responsable del evento y datos de contacto.
9. Señale si contará con Staff y exhibir listado de los miembros; se sugiere que los mismo cuenten con algún signo distintivo y especificar el tipo (gafete, playeras o cualquier otro signo).
10. Señale si contará con stand, total de los mismos y producto que ofrecerá.
11. Informar si en el evento se realizará degustación de alimentos y/o bebidas.

Datos especiales a considerar por la Coordinación de Protección Civil (en caso de ser evidencia física anexarla al mismo correo):

1. Indicar si harán uso de:
 - a. Gas L.P. (), Anafres (), Parrilla Eléctrica (), otro () _____.
2. Indicar si contarán con instalación de:
 - a. Carpas (), Equipo de audio (), Escenario Grand Support (), Templete (), Tarima (), Pantallas (), Juegos Mecánicos (), otros () _____.

*Especificar cantidad _____.



Datos especiales a considerar para la Coordinación de Seguridad Universitaria (en caso de ser evidencia física anexarla al mismo correo):

1. En caso de hacer uso de juegos mecánicos, especificar de qué tipo, nombre de proveedor, vehículo en el que será transportado y horario de montaje y desmontaje.
2. Señale si requiere apartado de lugares de estacionamiento; en caso afirmativo, presentar listado de personas que ocuparan los espacios de estacionamiento y proporcionar un rollo de cinta en color amarillo con la leyenda "PRECAUCIÓN" a la Oficina de Seguridad Universitaria de la UAQ.
3. Informe si requiere elementos de seguridad adicionales para el desahogo del evento.

DATOS A CONSIDERAR PARA CUALQUIER EVENTO:

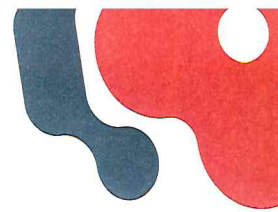
- En caso de tratarse de evento masivos y/o de uso total de las instalaciones, se requiere dar aviso a las Facultades adscritas al campus para que tomen sus precauciones.
- Se informa que, al ser y pertenecer a una institución educativa, se prohíbe el ingreso, posesión, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias nocivas para la salud dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El proceso inicia con la solicitud presentada a la **Dirección de Seguridad Universitaria de la UAQ** con cuando menos **13 días hábiles previas al evento**, término necesario para contemplar y planear las requisiciones necesarias.

La **Dirección de Seguridad Universitaria de la UAQ** remitirá la información para conocimiento; siguiendo las etapas siguientes:

La información será turnada a la **Coordinaciones de Protección Civil UAQ**, dentro de los primeros **5 días hábiles** contados a partir de la recepción de la misma, para su revisión y análisis de riesgos; **quien solicitará las requisiciones conforme a su análisis de riesgos establecido en el anexo 1**. Una vez entregadas las probanzas, la Coordinación emitirá su resultado de "**No inconveniente**".

Seguido, la solicitud será canalizada para revisión y análisis de la **Coordinación de Seguridad Universitaria y Servicios Internos de la UAQ**, quien contará con **5 días hábiles** a partir de que le fue turnado para la emisión del "**No inconveniente**".



Finalmente, una vez emitidos los “No inconveniente” por las Coordinaciones de Protección Civil UAQ y Seguridad Universitaria de la UAQ, se turnará a la **Secretaria Administrativa de la UAQ** para el “No inconveniente” definitivo dentro de los siguientes 2 día hábiles.

La **Secretaria Particular de la UAQ** tendrá conocimiento de todo el proceso a desarrollar.

Lo anterior se plasma en la siguiente tabla demostrativa:

Etapas	Área competente.	Procedimiento	Término
1ra. etapa.	Dirección de Seguridad Universitaria de la UAQ	Recepción de solicitud y canalización.	1 día hábil
2da. etapa.	Coordinación de Protección Civil de la UAQ	Valoración de información y emisión de “No inconveniente”.	5 días hábiles
3ra. etapa.	Coordinación de Seguridad Universitaria y Servicios Internos de la UAQ	Valoración de información y emisión de “No inconveniente”.	5 días hábiles
4ta. etapa.	Secretaria Administrativa de la UAQ	Valoración de información y emisión de “No inconveniente” definitivo.	2 días hábiles

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. MARTHA JULY MORA HARO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA UAQ

LIC. ESP. IVÁN OMAR NIETO ROMÁN
SECRETARIA PARTICULAR DE LA UAQ